

RESOLUCIÓN N.º 280/22

FORMOSA, 02 de Mayo de 2.022

VISTO:

El Expte. N° 854 - Año 2.022 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de materiales y herramientas -ítems 01 al 95-, detallados en la Solicitud del Gasto de páginas 19, 20 y 21 del presente Expediente, solicitados por el Departamento de Servicios Generales con destino al Area de Infraestructura de la Tercera Circunscripción Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada. Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 59/22, con el objeto de contratar la adquisición de materiales y herramientas -ítems 01 al 95-, detallados en la Solicitud del Gasto de páginas 19, 20 y 21 del presente Expediente, fijándose como fecha de apertura el día 10 de Mayo de 2.022, a las 9,40 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura.

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1., Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO – Pda. Ppal. 2.4 - Pdas. Pciales: 2.4.03 – Artículos de caucho y 2.4.09 – Otros gastos no especificados precedentemente; Pda. Ppal. 2.5 - Pdas. Pciales: 2.5.06 – Combustibles y lubricantes y 2.5.08 -Productos de material plástico; Pda. Ppal. 2.7 - Pdas. Pciales: 2.7.01 – Productos ferrosos y 2.7.05 – Herramientas menores; Pda. Ppal. 2.9 - Pdas. Pciales.: 2.9.03 -Útiles y materiales eléctricos; 2.9.06 -Repuestos y accesorios y 2.9.09 – Otros no especificados precedentemente e Inciso 4 – BIENES DE USO – Pda. Ppal. 4.3 – Pdas. Pciales.; 4.3.01 – Maquinarias y equipos de producción; 4.3.08 – Herramientas y repuestos mayores y 4.3.09 – Equipos varios y Pda. Ppal. 4.9 – Pda. Pcial. 4.9.01 – Otros bienes de uso; del Presupuesto General vigente.

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE. Fdo. RICARDO ALBERTO CABRERA - Presidente

Licitación 59 - Herramientas - 10-05-2022

Categoría: Licitaciones

Publicado: Martes, 03 Mayo 2022 07:28

[Cláusulas particulares](#) [Cotización](#)